| Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | JHOAN ERNEY HURTADO FIGUEROA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.061.767.095 | CONTRATO No. | 268-2024 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 DE JULIO AL 31 DE JULIO [07] DE DOS MIL VEINTICUATRO [2024] | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | SANTANDER DE QUILICHAO (GT CAUCA) | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género. | Actualmente se encuentran asignados 44 PPR del municipio de CORINTO, caracterizadas así:<br>6 mujeres - 37 hombres<br>37 se encuentran activos<br>2 se encuentran con limitante temporal<br>1 se registra como ausente<br>2 Investigación por privación de libertad<br>Distribución por códigos:<br><br>**PED-PRI:** en el marco de la socialización del programa de reincorporación integral se han realizado actividades colectivas en el municipio de Corinto (12 y 19 de junio de forma colectiva), en los cuales se han realizado 32 asistencias. (FV Listados de asistencia)<br>Así mismo se ha socializado el PRI a 5 firmantes de manera individual en el PA Santander de Quilichao.<br>De esta manera se han socializado las líneas generales estratégicas de reincorporación, política, comunitaria, económica y social, que permiten a la población conocer el programa de reincorporación integral que regirá esta vigencia, además de orientar el horizonte de la reincorporación en lo que serán sus planes individuales. Finalmente, se ha hecho socialización de la ruta a seguir en la fase de formulación en la creación de los planes individuales de reincorporación.<br>**A067_Ps_5**: durante la vigencia del presente informe, se han realizado 1 atención a familiares de firmantes fallecidos en el municipio de Corinto (19 de julio)<br>**DIF-DISC**: se atendió a firmante 60-11633 de manera individual, donde se realizó atención focalizada diferencial. Se realizó socialición de acciones del programa de reincorporación, la ruta a seguir en la fase de formulación en la creación de los planes individuales de reincorporación. |
| 2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género. | En la vigencia del presente informe, se avanzó en la socialización de la ruta para la formulación de planes individuales de reincorporación, siguiendo los lineamientos emitidos desde nivel central. En este sentido, se abordaron los puntos especificos dentro del programa de reincorporación integral (firma de acta, creación de horizonte, priorización de acciones, formulación del plan individual y firma de plan individual de reincorporación.) |
| 3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género. | **5 julio:** se participó en reunión de seguimiento y análisis de tierras entre el equipo jurídico de nivel central para verificar viabilidad de predio el placer donde existe proyecto productivo de la cooperativa COOMACOC.<br>**11 julio**: se realizó apoyo a socialización de fase de formulación en el marco del PRI de manera colectiva desarrollada en PA Santander de Quilichao a firmantes del acuerdo de paz.<br>**19 julio**: Se orientó reunión colectiva donde se socializó acta de ingreso al PRI y se impartió material pedagógico sobre la ruta de acceso los planes individuales de reincorporación para la población firmante en el municipio de Corinto.<br>**23 julio**: se compartió a población asignada, mediante aplicativo Whatsapp convocatoria de la fundación telefónica para iniciativas o proyectos individuales o colectivos dirigido a mujeres para el fortalecimiento de habilidades y marketing digitales.<br>**25 julio**: se participó en reunión presencialmente en el PA Santander, de socialización del proyecto "fortalecimiento y desarrollo de habilidades individuales y colectivas para jóvenes firmantes de paz" con la profesional de la Fundación Alberto Merani y la gestora Juvenil. |
| 4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR. | 9 de julio: participación en reunión virtual de "socialización del proyecto de juventud 1325 de 2024"<br>22 julio: Se participó en reunión virtual de seguimiento y aprobación de iniciativa y presupuesto de la ATCR que se lleva a cabo en el municipio de Corinto.<br><br>Por su parte, en la temporalidad que corresponde al informe, no se han realizado actividades de Tareas Obras y Acciones Restaurativos TOAR. Se espera indicaciones y proyección para desarrollar dichas acciones. |
| 5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación. | 18 julio: Se participó en reunión presencial sobre seguimiento a proyectos productivos individuales de reincorporación de la zona norte con orientación de la profesional productiva.<br><br>Durante la vigencia del presente informe, no se han formulado proyectos productivos individuales o colectivos. |
| 6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación. | **2 julio**: se participó en capacitación virtual sobre refuerzo PRI - Reincorporación politica. Espacio para afianzar conocimientos y conceptos de esta linea estrategica. |
| 7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad. | Durante la vigencia del presente informe se han realizado el cargue al sistema de información SIRR de la siguiente manera:<br><br>Se registraron 6 planillas con 34 asistencias colectivas e individuales bajo el código PED-PRI. De las atenciones realizadas en los municipios de Corinto y el PA Santander de Quilichao.<br><br>**23 julio:** entrega documental mes de julio al 90% a tecnico de archivo PA Santander de Quilichao |
| 8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales. | **4 julio:** Se participó en reunión de equipo en e PA Santander de Quilichao, aqui se estableció cronograma y actividades de trabajo.<br>**2, 5, 8 y 22 julio:** se participó de manera virtual en capacitación de refuerzo y afianzamiento en los componentes y fases del programa de reincorporación integral.<br>**18 Julio:** se participó en renión de equipo donde se oriento principalmente el seguimiento a proyectos productivos según los lineamientos de la profesional productiva. |
| 9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato. | **8 julio:** Se envía base de valoración de ATCR a profesional comunitaria para fines pertinentes.<br>**8 julio :** se envío respuesta a promotora del punto de atencón con información requerida<br>**19 julio**: se brinda resuesta a profesional en salud sobre firmantes con discapacidad para fines pertinentes. |

| Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | JHOAN ERNEY HURTADO FIGUEROA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.061.767.095 | CONTRATO No. | 268-2024 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 DE JULIO AL 31 DE JULIO [07] DE DOS MIL VEINTICUATRO [2024] | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | SANTANDER DE QUILICHAO (GT CAUCA) | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

| | |
|---|---|
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | 1. Se realizaron las actividades de forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requirieron para el cumplimiento del objeto contractual, y sin que ello implicara exclusividad. En caso de que otras actividades implicaran conflictos de interés, se informó de manera previa y oportuna a la supervisión.<br>2. Se reportaron de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.<br>3. Se entregaron los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.<br>4. Se presentó para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causaron en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.<br>5. Se realizaron los desplazamientos que se requirieron para el desarrollo de sus obligaciones de acuerdo con la solicitud del supervisor; en este caso, se informaron los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.<br>6. Se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales fueron acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se acreditó la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.<br>7. Se encargó personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le fue entregada y/o que debía gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.<br>8. Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.<br>9. Se conoció y adoptó las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.<br>10. Se atendieron los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.<br>11. Se presentó como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.<br>12. Se consultaron y aplicaron los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.<br>13. Se reportaron a la ARL e informaron a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.<br>14. Se contó con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que fueron necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y se hizo uso de ellos.<br>15. Se participó activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecutaron en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo. |

JHOAN ERNEY HURTADO FIGUEROA

Firmado digitalmente por JHOAN ERNEY HURTADO FIGUEROA

**JHOAN ERNEY HURTADO FIGUEROA**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**

Clara Mabel Andrade

Firmado digitalmente por Clara Mabel Andrade

**NOMBRE(S):** **CLARA MABEL ANDRADE**

**Fecha VoBo:** 31/07/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co